

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 013/2022

Décima Primera Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas), del día lunes 27 (veintisiete) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicada en el salón ubicado en la Estación del Ferrocarril con domicilio en calle Ferrocarril número 1 (uno), Colonia la Estación, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la **Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro).**

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.	ASISTENCIA
REGIDORA	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA.	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	ASISTENCIA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.	ASISTENCIA
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE.	ASISTENCIA
REGIDORA	SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO.	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA.	ASISTENCIA

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 14 (catorce) ediles de 14 (catorce) posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar.

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por ser la **Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** de esta Administración **2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro)** y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**.

VOTACIÓN: El **Secretario General Pedro García Castellanos**. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter **ordinaria**, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos**.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 010/2022 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 011/2022 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 013/2022 (TRECE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), RELATIVAS A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- VI. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Leído que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envió para esta sesión, por lo que solicito se someta a su consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El **Secretario General Pedro García Castellanos**. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 010/2022 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 011/2022 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 012/2022 (DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), RELATIVAS A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - En virtud de que las actas 010/2022 (diez diagonal dos mil veintidós), 011/2022 (once diagonal dos mil veintidós) y 012/2022 (doce diagonal dos mil veintidós) relativas a la Décima Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento se les enviaron con anticipación es que solicito se omita la lectura de las mismas y se aprueben en todos sus términos, procediendo a realizar la firma del acta en comento.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se aprueben las actas 010/2022 (diez diagonal dos mil veintidós), 011/2022 (once diagonal dos mil veintidós) y 012/2022 (doce diagonal dos mil veintidós) relativas a la Décima Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

VI.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE

1.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL NIÑO GANADOR DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2022.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En días pasados se llevó a cabo la convocatoria para participar en la Olimpiada del Conocimiento Infantil edición 2022, convocatoria que se realiza con el fin de elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional y estimular el aprovechamiento escolar de los educandos, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocaron a las y los alumnos de sexto grado de las escuelas de educación primaria del país, así como los del tercer nivel de cursos comunitarios del CONAFE a participar en el CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2022.

El concurso se desarrolló en tres etapas, resultando ganador el alumno Carlos Iván Moya Lemus de la Escuela Primaria "Manuel Ávila Camacho" turno Matutino, Zona Escolar 090 con residencia en este Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, quien a manos de su maestra la Mtra. María de Lourdes Estrada Romero y cómo su Directora la maestra María del Refugio Arámbula Escoto logró obtener el primer

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

lugar y a quienes reconocemos el día de hoy por su esfuerzo, dedicación y por poner el nombre de Atotonilco muy en Alto.

2.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$3,825,580.95 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE OBRAS PÚBLICAS, LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL EN SANTA ELENA, PAVIMENTACIÓN DE CALLE LUCIANO HERNÁNDEZ OJO DE AGUA MORÁN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ", LAS CUÁLES SE REALIZARÁN CON RECURSOS PROPIOS (OBRA DIRECTA).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Bajo el esquema de OBRA DIRECTA y con RECURSOS PROPIOS se planea ejecutar las siguientes obras en el Municipio:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
Construcción de muro perimetral para estacionamiento de vehículos de Obras Públicas	\$889,820.69	ADMON
Línea de drenaje pluvia en Santa Elena.	\$125,489.61	ADMON
Pavimentación calle Luciano Hernández Ojo de Agua de Morán.	\$2,313,310.65	ADMON
Remodelación de la Unidad Administrativa Benito Juárez.	\$469,960.00	ADMON
TOTAL	\$3,825,850.95	

Con recursos propios y bajo obra directa se pretenden ejecutar las siguientes obras en el municipio: una que es la construcción del muro perimetral para el estacionamiento de vehículos de la Dirección de Obras Publicas por el monto antes especificado ya que tenemos un terreno que está a espaldas de la bodega del Ayuntamiento, ese terreno ocupamos nivelarlo y poner la malla perimetral para tener nuestros vehículos del módulo de maquinaria, volteos y todo para que estemos entrado en un solo lugar porque actualmente no tenemos bien establecido dónde dejar esa maquinaria estamos dejando aquí en el centro cultural como estacionamiento y no los estamos concentrando en un solo lugar, por lo que es necesario tener ese patio en buenas condiciones para que se concentran en un solo lado.

La segunda obra es de vital importancia para la comunidad de Santa Elena y consta de una línea de drenaje pluvial ya que se avecina el temporal de lluvias y la comunidad sufre problemas severos por la falta de esta obra.

Respecto a la pavimentación de la calle Luciano Hernández en Ojo de Agua de Agua de Morán es importante recalcar que es con apoyo también de la comunidad y quienes están dispuestos a cooperar ya que el presupuesto es algo elevado, pero es muy necesario invertir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

en todas las comunidades del Municipio como es el caso de esta Agencia Municipal.

Por último, es necesario realizar la remodelación de la Unidad administrativa Benito Juárez, cómo ya lo han visto la unidad administrativa no tiene una fachada adecuada o un ingreso adecuado y hace falta darle un aspecto diferente y que se genere un cambio que propicie tener una mejor unidad administrativa, con ingresos más dignos y que las oficinas que ahí se encuentran brinden mejor atención a la ciudadanía.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$3,825,580.95 (tres millones ochocientos veinticinco mil quinientos ochenta pesos 95/100 moneda nacional) para la ejecución de las obras denominadas: "Construcción de muro perimetral para estacionamiento de vehículos de Obras Públicas; línea de drenaje pluvial en Santa Elena; pavimentación de calle Luciano Hernández Ojo de Agua de Morán y; remodelación de la Unidad Administrativa Benito Juárez", las cuáles se realizarán con RECURSOS PROPIOS (OBRA DIRECTA), quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

3.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LA MARCHA PACÍFICA REALIZADA POR JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE MORÁN RESPECTO AL TEMA DE CONTAMINACIÓN AL RÍO TARÉTAN PROVOCADO POR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN DICHA COMUNIDAD.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Muy bien muchísimas gracias es importante informarles que el día de hoy tuvimos la visita de algunas personas, no sé si vieron en la redes sociales sobre el tema del manantial de Taretan, acudieron a presidencia en marcha pacífica algunos jóvenes y docentes preocupados por el tema de la contaminación al Río Taretan, es nuestra responsabilidad darle solución a un tema muy importante, ellos están preocupados y nosotros nos debemos de ocupar, desde el inicio de esta Administración hemos estado analizando el tema de la planta tratadora de aguas residuales de la Comunidad de Ojo de Agua, se está trabajando en un proyecto de inversión y agradezco a los jóvenes que acudieron a Presidente Municipal por demostrar interés en estos temas.

VII.- ASUNTOS DE REGIDORES.

1.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE ANALIZA LA VIABILIDAD DE CAMBIO DE SENTIDO VÍAL DE LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN DE ESTE MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y PARA EL ANÁLISIS DE UNA ESTRATEGIA QUE EVITE QUE COMERCIANTES OBSTACULICEN BANQUETAS Y LUGARES DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO

Maria Carmen D. J.

Ornelas

Liliana B.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA SOUTH SAN FRANCISCO.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.-
Someto a consideración de este Pleno, la propuesta para que se
apruebe el **DICTAMEN/SIN/029/2022. CIUDADANOS REGIDORES
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO. PRESENTES.** Dictamen que analiza la viabilidad
de cambio de sentido vial de la calle Cristóbal Colon, de este
Municipio de Atotonilco el alto, Jalisco y para el análisis de una
estrategia que evita que comerciantes obstaculicen banquetas y
lugares de estacionamiento. Presentado por la Comisión
Transitoria conformada para este fin. (Discusión y Votación)
(Sentido: Aprobación en lo particular). Atotonilco el Alto, Jalisco,
22 de Junio del 2022. Comisión Transitoria. Asunto: Se rinde
dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Transitoria para el análisis de
viabilidad de cambio de sentido vial de la calle Colón, de este Municipio
de Atotonilco el Alto, Jalisco y para el análisis de una estrategia que
evite que comerciantes obstaculicen banquetas y lugares de
estacionamiento; integrada por la **Síndico Municipal, la Lic. María
Guadalupe Gómez Fonseca** quien Preside la comisión, el **Regidor
Javier Aguirre Méndez, Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega,
Regidor Manuel Vázquez Sánchez y la Regidora Sandra Elizabeth
Villalobos Rubio**, con fundamento legal en lo dispuesto por los
artículos 115 fracción II (segunda) y demás relativos y aplicables a
nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
artículo 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) y demás relativos y
aplicables de Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 37
(treinta y siete) fracción II (segunda), 38 (treinta y ocho), 40 (cuarenta)
fracción II (segunda), 41 (cuarenta y uno), 44 (cuarenta y cuatro) y
demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y la Administración
Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; someto a
consideración de este H. Ayuntamiento el **Dictamen que analiza la
viabilidad de cambio de sentido vial de la calle Colón, de este
Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco y para el análisis de una
estrategia que evite que comerciantes obstaculicen banquetas y
lugares de estacionamiento. Presentado por la Comisión
Transitoria conformada para este fin; lo anterior en base a la
siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A).- El desarrollo de la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco a lo
largo de su vida se ha caracterizado por su dinámica de crecimiento,
acorde a las tradiciones y características de su población en sus
distintos polígonos, lo que necesariamente ha propiciado la injerencia
e intervención por parte de sus autoridades para normar, acorde a
dicha dinámica las actividades que en los mismos se realizan.

En gran medida, muchas de estas intervenciones por parte de
autoridades se formulan a partir no solo de actividades comunes que
se realizan en el día a día. Sino también por cuestiones que atienden
a temas de seguridad ciudadana, toda vez que algunas situaciones de
riesgo pueden propiciarse en las zonas, lo que necesariamente implica

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ejercer la responsabilidad inmediata de intervenir, por temas de prevención.

B).- El motivo que origina la presente iniciativa ha sido un tema ya discutido previamente en este Ayuntamiento, pues se trata de una de las vialidades con más afluencia de personas y vehicular y que también constituye un referente para la ciudad, por albergar una de las comunidades comerciales más importantes asentadas en el centro de la ciudad, cuya dinámica es indispensable considerar dadas las cuantiosas actividades comerciales, sociales y de prestación de servicios que allí se realizan y cuya seguridad y protección también son responsabilidad de este Gobierno.

CONSIDERANDO

1.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Transitoria, se reunió el día 21 (veintiuno) de junio del 2022 (dos mil veintidós) siendo las 13:00 (trece horas), en la sala de sesiones de este Palacio Municipal para analizar y discutir el dictamen vial presentado por el Director de Movilidad Urbana de este Municipio, el Maestro Carlos Gutiérrez Estrada quien también compareció a dicha sesión con el objetivo de exponer a los miembros de esta comisión los resultados primeramente de la encuesta social realizada a 67 (sesenta y siete) residentes de la calle Cristóbal Colón de este Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en la que se manifiestan conformes en su mayoría con que se realice de un solo sentido la vialidad mencionada, siendo este de Oriente a Poniente, así como el análisis vehicular en el que resulta viable dicho cambio de sentido.

2.- Habiendo analizado lo anterior se llega a la determinación por parte de la Comisión, así como del Director de Movilidad Urbana que el cambio de sentido de la vialidad Cristóbal Colon se hará de manera paulatina es decir, la primera parte o fracción que se cambiara de sentido de la calle Cristóbal Colon será a partir de la calle Vicente Guerrero hasta su cruce con la calle Adolfo Ruiz Cortínez. Por lo que en este mismo análisis la calle Vicente Guerrero cambiara a un solo sentido siendo de Sur a Norte entre las calles 20 de Noviembre y Cristóbal Colon.

3.- En otro orden de ideas el Director de Movilidad Urbana, el Maestro Carlos Gutiérrez Estrada presentó a esta Honorable Comisión el proyecto para organizar los cajones de estacionamiento sobre la Avenida South San Francisco en el tramo de las calles Aldama y 2 de Abril para quedar de la siguiente manera: del lado sur de dicho tramo será exclusivo para automóviles con un total de 31 (treinta y un cajones) respetando los cajones exclusivos y del lado norte se crearán cajones para estacionamientos de motocicletas con un total de 27 (veintisiete) cajones que solo de este espacio será exclusivo para estos, por lo que en este presente dictamen se analiza y se aprueba dicho proyecto para que empiece a surtir sus efectos.

4.- Una vez aprobado el presente dictamen, se faculta a la Dirección de Movilidad Urbana de este Municipio de Atotonilco el alto, Jalisco para que inicie los trabajos correspondientes a los cambios de vialidades así como a los cambios exclusivos de estacionamientos en las vialidades ya mencionadas con anterioridad, por lo que se solicita

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

al Secretario General someta a consideración de este Honorable Pleno el Dictamen que analiza el cambio de sentido de las vialidades Cristóbal Colon y Vicente Guerrero así como el proyecto de organización de cajones de estacionamiento en la Avenida South San Francisco, presentado por esta comisión. **ATENTAMENTE. ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN. LA COMISIÓN DICTAMINADORA. MARIA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA. SÍNDICO MUNICIPAL. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ. REGIDOR. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA. REGIDOR. MANUEL VAZQUEZ SANCHEZ. REGIDOR. SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO. REGIDORA. MTRO. CARLOS GUTIÉRREZ ESTRADA. DIRECTOR DE MOVILIDAD URBANA.**

Para abundar más en este tema me gustaría solicitar al Pleno que autoricemos el uso de la voz al Director de Movilidad y Transporte Mtro. Carlos Gutiérrez Estrada.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Una vez votada la propuesta para autorizar el uso de la voz al Director de Movilidad y Transporte Mtro. Carlos Gutiérrez Estrada, **con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobado por unanimidad.**

El Director de Movilidad y Transporte, Carlos Gutiérrez Estrada.- Buenas tardes a todos en general, respecto al tema de la calle Colón que actualmente se transita en doble sentido lo que se propone es cambiarla a un solo sentido e irlo haciendo de manera paulatina cómo un proyecto piloto, señalando que se realizará la pinta de espacios para cajones de estacionamiento sobre el lado derecho y también implica que la calle Vicente Guerrero quede de un sólo sentido para dar acceso a la calle 20 de noviembre, entonces sería una forma de L, se platicó con los vecinos quienes están de acuerdo con este cambio y faltaría su aprobación.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Imaginado que hacerlo de forma paulatina como lo proponen es para ir viendo cómo reacciona la ciudadanía o más o menos ir viendo el resultado de acuerdo al cambio, ¿qué otras calles serían) ya que sólo tenemos Degollado y 20 de Noviembre.

El Director de Movilidad y Transporte, Carlos Gutiérrez Estrada.- Sólo cambiarían la calle Vicente Guerrero y Colón a un solo sentido, en el caso de la calle Colón hasta su cruce con Ruiz Cortínez.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca. Quiero comentarles que a la par de trabajar en esta decisión sobre la calle Colón, aprovechamos para trabajar en la Comisión para analizar el tema de la Avenida South San Francisco lo cual también incluye este dictamen.

El Director de Movilidad y Transporte, Carlos Gutiérrez Estrada.- En el tema de la Avenida South San Francisco sería acomodar los estacionamientos, sabemos que es una zona altamente comercial y el problema que más influye ahí es que las motocicletas están ocupando lugares de vehículos sedanes o pickups, lo que se propone es que el lado norte afuera de un estacionamiento sea

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

exclusivo para motocicletas y todo lo que son sedanes o pickups del otro lado y comenzar a sancionar motocicletas, se ocupan señalamientos viales en los cuáles ya estamos trabajando debido a que las motocicletas no dejan de ser vehículos y esos cajones son para vehículos como sedanes o pickups, lo único que cambiaríamos serían los cajones de estacionamientos.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Platicábamos en la Comisión respecto al tema, que nosotros en este Pleno le diéramos el respaldo para llevar a cabo sus operativos, en este caso señalar para que las motocicletas no ocupen el lugar de los vehículos, pero también por todos los negocios que apartan sus fachadas con botes o conos y que se empiece a multar, asentando lo anterior en este Pleno ya que es un tema muy fuerte en el Municipio.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Director, le pido que también comience por implementar los operativos sobre el uso del casco y placas de las motocicletas.

El Director de Movilidad y Transporte, Carlos Gutiérrez Estrada.- Iniciamos la semana pasada en la Pila del Agua en la cual se realizaron más de seis infracciones, hubo la remisión de una motocicleta al depósito y tres más a movilidad, se harán en puntos diversos y Delegaciones. A manera de información y preventiva iniciaremos en coordinación con la Dirección de Inspección y Reglamentos a notificar a los comerciantes de las zonas comerciales del Municipio para que si requieren permiso de carga o descarga lo solicitan y en cuánto pase la carga o descarga se recuperen los espacios.

El Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomelí.- Felicidades por estos trabajos

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez. Aprovechando la presencia del Director de Movilidad y Transporte me gustaría preguntarle ¿qué ha pasado con el funcionamiento de la oficina de expedición de licencias de conducir?

El Director de Movilidad y Transporte, Carlos Gutiérrez Estrada.- Tiene alrededor de tres semanas operando, lunes, miércoles y viernes en renovación de licencias, estamos esperando el protocolo de apertura que depende del Secretario de Movilidad del Estado.

El Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomelí.- Veo que cada vez apoyamos más estos temas de vialidad y me gustaría que se hicieran hincapié en el tema de educación vial, ya que hace falta buscar estrategias para evitar el problema con los motociclistas, yo invito a que se continúen con campañas permanentes en el ánimo de que esto no sólo quede en una campaña de una o dos semanas, que sea continua y que todo lo que se decreta por su Dirección y lo que podamos autorizar, por ejemplo, me llama mucho la atención el cambio de doble sentido de la calle Colón, la cual se ha utilizado y servido, pero sí es una necesidad muy grande que se haga de una sola circulación por el tema de embotellamientos o vehículos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

estacionados mal, felicidades a su Dirección y les pido campañas permanentes en materia de vialidad y me pongo a su disposición.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice en lo general y en lo particular el dictamen que analiza la viabilidad de cambio de sentido vial de la calle Cristóbal Colón de este Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco y para el análisis de una estrategia que evite que comerciantes obstaculicen banquetas y lugares de estacionamiento, así como las estrategias a implementar en la Avenida South San Francisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

2.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE QUE LA COMISIÓN EDILICIA CREADA PARA EL ANÁLISIS DE CAMBIO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE COLÓN SE CONVIERTA EN UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE TODOS LOS ASUNTOS EN MATERIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En días pasados estuvimos analizando la posibilidad de realizar algunas adecuaciones a todo el tramo de Avenida Independencia desde el puente y hasta el ingreso al Mercadito ubicado en calle Vicente Guerrero, razón por la cual me gustaría que la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que hoy nos presentó el dictamen que antecede, para que se instaure como Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Estudio y Análisis de todos los asuntos en materia de vialidad y transporte del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, la cual se integrará de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
María Guadalupe Gómez Fonseca	Síndico Municipal, quien deberá presidir la Comisión.
Francisco Javier Aguirre Méndez.	Regidor.
Carlos Alberto Bravo Ortega.	Regidor.
Manuel Vázquez Sánchez	Regidor.
Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.	Regidora.
Carlos Gutiérrez Estrada	Director de Movilidad y Transporte.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio creada para el análisis de cambio de circulación de la calle Colón se convierta en una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Estudio y Análisis de todos los asuntos en materia de Vialidad y Transporte del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

3.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE PENSIONES DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.- Presento para su aprobación el siguiente dictamen: **DICTAMEN/SIN/030/2022. CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTES.** Dictamen de Pensionados de empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco. Presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular). Atotonilco el Alto, Jalisco, 24 de Junio del 2022. Comisión Permanente. Asunto: Se rinde dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Estudio y Dictamen de las solicitudes de pensiones presentadas por empleados de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco; integrada por la **Síndico Municipal, la Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca** quien Preside la comisión, el **Regidor Abraham Sedano Pérez, Regidor Javier Aguirre Méndez, Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre y la Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano**, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; así como los artículos 39 (treinta y nueve), 40 (cuarenta) y 55 (cincuenta y cinco) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, así como los artículos 72 (setenta y dos), 73 (setenta y tres), 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho), 91 (noventa y uno), 92 (noventa y dos), 93 (noventa y tres), 94 (noventa y cuatro), 97 (noventa y siete) y 98 (noventa y ocho) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

CONSIDERANDO:

I. Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 (ciento quince) fracciones II (segunda) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 (treinta y siete) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los Artículos 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento, así como los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, así como los artículos 72 (setenta y dos), 73 (setenta y tres), 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho), 91 (noventa y uno), 92 (noventa y dos), 93 (noventa y tres), 94 (noventa y cuatro), 97 (noventa y siete) y 98 (noventa y ocho) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; es que se procede al análisis de la propuesta de la Síndico Municipal, la Licenciada María Guadalupe Gómez Fonseca, en la tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 27 (veintisiete) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), bajo el acta número 003/2021, punto número 1 uno de Asuntos de Regidores.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

II. Que se turnaron a esta comisión edilicia las solicitudes de pensión por jubilación, y viudez de las cuales esta comisión dictaminó que eran factibles el otorgárselas ya que cumplían con los requisitos de ley y las cuales se describen en el punto V (quinto) de este Dictamen, con fundamento en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, así como los artículos 72 (setenta y dos), 73 (setenta y tres), 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho), 91 (noventa y uno), 92 (noventa y dos), 93 (noventa y tres), 94 (noventa y cuatro), 97 (noventa y siete) y 98 (noventa y ocho) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

III. Que de acuerdo a los expedientes existentes en la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la Lic. **María de la Paz Conrique Jiménez** y demás información fehaciente que hacen constar la fecha del ingreso, el estado de salud y el acta de defunción de cada uno de los empleados, donde se acredita el deceso, en consecuencia el derecho a la pensión de los deudos del Servidor Público.

Es de señalar que la titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además el estatus laboral en que se encontraban los empleados, acreditándose así el cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco y la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

IV. Que de acuerdo a los Expedientes facilitados por la Dirección de Recursos Humanos, se desprende el puesto que desempeñaban los trabajadores del H. Ayuntamiento, además el salario neto mensual, poniendo a disposición esta información a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para su estudio y dictamen de las solicitudes correspondientes.

V. Que con fecha 24 veinticuatro de Junio del 2022 dos mil veintidós en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento a las 14:00 horas, se reunió la Comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de pensiones, después de valorar expediente por expediente hace la presente deliberación quedando a continuación como sigue:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE Y TIPO	OBSERVACIONES.
Ramón Quezada Hernández	Trabajador adscrito parques y jardines	50% pensión por viudez, artículo 92 de la L.I.P.E.J.	Pensión por viudez, fallece trabajador en activo dejando de beneficiaria a su esposa de nombre Juana Rodríguez Caudillo.
Manuel Arámbula Vaca	Trabajador adscrito a parques y jardines.	50% pensión por viudez, artículo 92 de la L.I.P.E.J.	Pensión por viudez, fallece trabajador en activo dejando de beneficiaria a su esposa de nombre Ma. Gloria Ramírez Miranda.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Bernardo Ruiz Jaramillo	Jardinero adscrito a Servicios Públicos en el área de parques y jardines.	100% pensión por jubilación artículo 39 de la L.P.E.J.	Pensionado por jubilación con 30 años de servicio con 67 años de edad. Se pensiona con ley anterior que es la que le aplica.
-------------------------------	---	---	---

Por lo cual con base en los considerandos anteriormente
expuestos se propone a este H. Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; así como los artículos 39, 40, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, así como los artículos 72 (setenta y dos), 73 (setenta y tres), 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho), 91 (noventa y uno), 92 (noventa y dos), 93 (noventa y tres), 94 (noventa y cuatro), 97 (noventa y siete) y 98 (noventa y ocho) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; **ESTA COMISIÓN DICTAMINÓ, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LOS DERECHOHABIENTES DE LOS EMPLEADOS FALLECIDOS, ASÍ COMO PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL EMPLEADO MENCIONADOS EN LA TABLA DEL PUNTO V QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN; DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN CONFORME A DERECHO A PARTIR DEL DÍA EN QUE FALLECIERON LOS EMPLEADOS Y CON LA CANTIDAD DE SUELDO EXPUESTO EN LA TABLA ANTERIOR, AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA ESTE FIN.**

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en la gaceta municipal, en la página web de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE. ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN. LA COMISIÓN DICTAMINADORA. MARIA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA. SÍNDICO MUNICIPAL. ABRAHAM SEDANO PÉREZ. REGIDOR. LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA. REGIDORA. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ. REGIDOR. FABIOLA CERDA MELANO. REGIDORA. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE. REGIDOR.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Síndico Municipal.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe en lo general y en lo particular el Dictamen de Pensiones de Empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda **aprobada por unanimidad de votos**.

4.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, A LA SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, AL SECRETARIO GENERAL PEDRO GARCÍA CASTELLANOS Y AL ENCARGADO DE ASUNTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RODOLFO PÉREZ GONZÁLEZ PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.- Quiero solicitar al Pleno su autorización para que el Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares, la Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca, el Secretario General Pedro García Castellanos y el Encargado de Asuntos del Órgano Interno de Control comparezcan y se les autorice a suscribir un Convenio de Colaboración con la Contraloría del Estado de Jalisco, de acuerdo al Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción, lo cual tiene por objeto: *"Coordinar la ejecución de estrategias y actividades dirigidas a impulsar la implementación de mecanismos anticorrupción en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos generales y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción"*.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Síndico Municipal.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice al Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares, a la Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca, al Secretario General Pedro García Castellanos y al Encargado de Asuntos del Órgano Interno De Control Rodolfo Pérez González para que suscriban un Convenio de Colaboración con la Contraloría del Estado de Jalisco para la Implementación de Mecanismos Anticorrupción; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda **aprobada por unanimidad de votos**.

5.- PROPUESTA PARA QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROPUESTA AL PLENO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

La **Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.** Presidente quiero pedirle que me apoye con la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para iniciar con los trabajos de análisis y elaboración de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 ya que contamos con un término hasta el último día del mes de agosto para poderla entregar al Congreso del Estado y es necesario comenzar a trabajar en ella y entregarla en tiempo y forma.

El **Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.** Con gusto, conformamos la Comisión de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
María Guadalupe Gómez Fonseca.	Síndico Municipal, quien deberá presidir la Comisión.
Francisco Javier Aguirre Méndez.	Regidor.
Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.	Regidora.
Omar Cirilo Franco Aguirre.	Regidor.
Abraham Sedano Pérez.	Regidor.
Carlos Alberto Bravo Ortega.	Regidor.
Manuel Vázquez Sánchez.	Regidor.

VOTACIÓN: El **Secretario General Pedro García Castellanos.** Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para el estudio, análisis y propuesta al Pleno de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

6.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$101,532.48 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA ADQUISICIÓN DE 560 BOYAS DE PLÁSTICO PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO CON 4 REFLEJANTE TIPO OJO DE GATOS.

La **Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.** Como último punto quiero solicitar al Pleno la autorización para la compra de 560 (quinientas sesenta) boyas de plástico para tráfico color amarillo con 4 reflejante tipo ojo de gato que se utilizarán de la siguiente forma: dos reductores de veinte metros de ancho que se utilizarán en el Libramiento Madre Luisita, dos reductores de veinte metros de ancho en la comunidad de Santa Elena y un reductor de veinte metros de ancho en la comunidad de La Paz de Milpillan, las boyas contienen infraestructura y mantenimiento vial, broca de intersección, las cuales tienen una cotización total con I.V.A. incluido de \$101,532.48 (ciento un mil quinientos treinta y dos pesos 48/100 moneda nacional).

El **Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.** No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Síndico Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$101,532.48 (ciento un mil quinientos treinta y dos pesos 48/100 moneda nacional) para la compra de 560 (quinientas sesenta) boyas de plástico para tráfico color amarillo 4 reflejante tipo ojo de gato; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

7.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE SE LLEVE A CABO LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 Y LA CONDONACIÓN DE PAGOS DE DERECHOS POR CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN LAS CAMPAÑAS DE MATRIMONIOS COLECTIVOS REALIZADA POR LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- La Oficial Primera del Registro Civil del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, nos hace llegar esta petición vía oficio que doy lectura "*De manera atenta y respetuosa me dirijo a Usted por este medio, con el propósito de saludarle y desearle el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus arduas actividades, de igual manera hago propicia la ocasión para solicitar y se someta a consideración en Sesión de Ayuntamiento la Autorización de los siguientes puntos que a continuación describo, lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco en su artículo 10 capítulo IV. Por lo que solicito:*

1. Autorización para llevar a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos del 01 al 31 de Agosto del 2022.
2. Condonación de Pago de Matrimonio en Oficina y Solicitud de Matrimonio. \$321.00
3. 3.-Expedición sin costo por parte del registro Civil de las Actas de Nacimiento Copias fiel del libro certificadas de los dos contrayentes costo por acta \$106.00
4. 4.- Expedición sin costo por parte del DIF Municipal de la Constancia de Platicas pre Matrimoniales costo por constancia única \$300.00
5. 5.- Expedición sin costo de certificados Médicos proporcionados en Tesorería Municipal uno por cada contrayente dichos certificados son llenados en Servicios Médicos Municipales costo por cada certificado \$172.00

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes agradecer las atenciones prestadas al presente. Lic. Ángeles Jazmín Sánchez Barajas. Oficial del Registro Civil.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Regidora.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice se lleve a cabo la campaña de matrimonios colectivos del 01 al 31 de agosto del año 2022 y la condonación de pagos de derechos por constancias y certificados para las personas que participen en las campañas de matrimonios colectivos realizada por la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

8.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PROTOCOLO SEGURO" Y LA EROGACIÓN DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA INSUMOS DE PAPELERÍA, MATERIAL E INSTALACIÓN DE PLACAS Y VIÁTICOS PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LAS CAPACITACIONES.

La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- También someto a consideración del Pleno una propuesta realizada por la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género de Atotonilco el Alto Jalisco, esta propuesta tiene por objetivo poner en marcha el proyecto Protocolo Seguro el cual por el mal manejo en la administración pasada no se pudo participar este año en el programa estatal denominado Barrios de Paz en donde compete el apartado de Puntos Purpura y a continuación se da a conocer el objetivo del proyecto para que esta vez sea ejecutado con recurso del Municipio.

Objetivo: ante la evidente situación de inseguridad del día a día hacia las mujeres, adolescentes y niñas de nuestro municipio, la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género del Municipio de Atotonilco el Alto busca crear el proyecto; Proyecto Protocolo Seguro con el propósito de establecer acciones tales como concientizar y capacitar a los locatarios (dueños y personal de bares, antros y principales negocios en donde se propicie el acoso sexual callejero del municipio) en materia de violencia sexual comunitaria, específicamente en el tema de acoso sexual callejero, con la finalidad de prevenir sancionar y erradicar dichas situaciones, acciones que nos llevarán a garantizar y proteger la vida, integridad y libertades de las mujeres de Atotonilco el Alto.

Cada local se le otorgará una placa distintiva siempre y cuando se cumpla el protocolo de seguridad y las mujeres de Atotonilco el Alto identifiquen los lugares en donde se les brindará apoyo.

Se pretende contar con la participación y apoyo de diferentes direcciones con el fin de incentivar a los locatarios para que cuenten con su protocolo de seguridad ante situaciones de acoso sexual.

El proyecto tendrá un gasto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) y una duración de 3 meses, el gasto se destinará para insumos de papelería, material de instalación de placas y viáticos para personal encargado de las capacitaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Regidora.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la implementación del programa "Protocolo Seguro" y la erogación de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) para insumos de papelería, material e instalación de placas y viáticos para el personal encargado de las capacitaciones; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

9.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$60,543.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE 26 (VEINTISÉIS) LUMINARIAS QUE SE COLOCARÁN EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS HÉROES FERROCARRILEROS, EN LA EXPLANADA DE LA ESTACIÓN, EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES VALLE VALLE Y EN LA UNIDAD DEPORTIVA MADRE LUISITA.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- Me hacen llegar un oficio de la Dirección de Deporte, donde se solicitan luminarias o lámparas para las unidades deportivas, Madre Luisita, Héroes Ferrocarrileros y la cancha Lorenzo Valle Valle, así como en la Explanada de la Estación, se tiene contemplado instalar 26 (veintiséis) luminarias; 11 en la unidad deportiva a, 11 (once) en la Unidad Deportiva Héroes Ferrocarrileros, 11 (once en la Explanada de la Estación), 2 (dos) en la cancha de usos múltiples Valle Valle y 2 (dos) en la Unidad Deportiva Madre Luisita, la necesidad surge más que nada en la Explanada de la Estación ya que se hacen diferentes actividades deportivas y eventos y no se cuenta con una iluminación adecuada.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Qué bueno que se pretendan instalar luminarias en los diferentes lugares y qué bueno que analizaron es cancha la que se ubica en calle Magisterio es un gran paso las luminarias, ojalá y puedan entrar más y ver el concreto, la malla incluso ya la parte norte se está deslavando, los tres años anteriores se formó una Comisión en la administración anterior y por una u otra cosa no se realizó las mejora, entonces sería bueno, que ya se atendiera porque sí está en pésimas condiciones.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- De hecho la intención ahí es reactivar, reactivar ese espacio porque sí vemos que estaba completamente olvidado, ya prácticamente está por formarse una liga infantil ahí en ese espacio y vamos poco a poco, tengo entendido que la parte de la tierra que se había deslavado ya se limpió, se pintaron las líneas pero vamos a trabajar sobre la parte de la malla y sobre lo que es la parte del concreto de la cancha, incluso se reactivó, también lo que es el cuartito que estaba ahí, incluso estaba banalizado, se reactiva ya, va a ser una persona ahí que va a estar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

vendiendo los días que haya liga y es lo que se está buscando rescatar todos esos espacios públicos que estaban o dañados o completamente olvidados.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- ¿Esa persona que menciona se le va a concesionar o es parte del Municipio?

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- No, sería una persona externa y sería bueno ver ahí como sería la mecánica con ellos, pero lo más probable es que sea una persona ajena al Municipio, pero a cambio de brindarle ese espacio se le pedirá que nos apoye a estar dando mantenimiento y cuidados a ese espacio.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Sobre todo promoviendo la limpieza porque a mí me tocó ver que le dan mantenimiento a esa cancha pero a los dos tres días está igual.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- Efectivamente es lo que se quiere con esa persona, que cuide que esté al pendiente de toda esa parte y de ese espacio.

El Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomelí.- Gracias, nada más un comentario y eso sería de tipo técnico, las luminarias normalmente tienen cierto tiempo en que se puedan encender a veces la gente si no sabe cómo es ese procedimiento, como ya la luz queda de manera intensa en un momento determinado sí sería interesante que también se las capacitara, porque a lo mejor no es nada más prender el switch o el botoncito y ya, sino que también sepan en qué momento ya está la luz encendida completamente o en su momento como sucedía aquí en la explanada que se apagaba y había gente que la quería prender de forma inmediata y se tiene que dejar enfriar, entonces las luminarias que se estén cotizando que tengan menos condiciones de ese tipo para que también se puedan establecer rápidamente si es que se fuera la luz y que en su momento también hubiera refacciones.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- Quien instale las luminarias será necesario que se asesore en este caso con la Dirección de Servicios Públicos en el área de alumbrado público para que ellos expliquen a la persona que va a estar de encargada el funcionamiento de ello.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Sugiero revisar si se pueden comprar con foto celda porque precisamente en esa canchita hay un encargado de apagarlas y encenderlas pero en otros lugares no los hay, pero si se aprovecha que tengan foto celda evitamos ese problema y habrá un ahorro de energía.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por el Regidor.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación

Maria Guzmán 19

Cub

Omer

Liliana B.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

de \$60,543.00 (sesenta mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 26 (veintiséis) luminarias que se colocarán en las Unidades Deportivas Héroe Ferrocarrileros, en la Explanada de la Estación, en la Cancha de Usos Múltiples Valle Valle y en la Unidad Deportiva Madre Luisita; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

10.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$92,681.03 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA EJECUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO VIEJO A SAN JOAQUÍN FRENTE A CRUCERO DE SANTA ELENA, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Regidor Manuel Vázquez Sánchez.- Someto a su consideración la propuesta para que se autoricen los trabajos complementarios de una electrificación; la Comisión Federal de Electricidad nos hace llegar un presupuesto sobre una modificación que tenemos que hacer de la extensión de línea de media tensión ubicada en el camino viejo San Joaquín frente al cruce de Santa Elena, ya se había aprobado este primer proyecto de la electrificación y acaban de hacer el cambio de personal en Comisión Federal de Electricidad y nos están haciendo una modificación para hacer la conexión de este proyecto ya para terminarlo ya habíamos hecho movimiento de postes y todo lo que en su momento se nos solicitó y presupuestó y ahora nos están haciendo unas modificaciones, la primera inversión había sido de \$69,368.00 (sesenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) que fue el primer gasto que se hizo ahora esta modificación sería un presupuesto adicional de \$92,681.03 (noventa y dos mil seiscientos ochenta y un pesos 03/100 moneda nacional) que sería un nuevo presupuesto que se tendría que aprobar para poner la electrificación por la cuestión de qué hay algunas cosas que añadir debido a que nos hicieron la observación, sobre todo sobre la línea de postes y de la electrificación que hay que sacarla a la calle para que no quede arriba de las viviendas y pues más que nada aprobar esta nueva cotización para que ya los vecinos tengan el servicio de luz.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por el Regidor.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$92,681.03 (noventa y dos mil seiscientos ochenta y un pesos 03/100 moneda nacional) para la ejecución complementaria de la electrificación en Camino Viejo a San Joaquín frente a cruce de Santa Elena, Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

11.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA COMPRA DE 54 UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS NIÑOS QUE INTEGRAN LA ESCUELITA DE FUTBOL DE LA DELEGACIÓN DE LAS MARGARITAS A CARGO DEL ENTRENADOR PERSONAL REYNALDO GARCÍA LÓPEZ.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Buenas tardes a todos cómo primer punto que traigo, en días pasados el entrenador de una escolita de fútbol de Margaritas y un grupo de mamás me pidió pues una reunión donde me entregaron un oficio que ahorita les voy a leer y creo que ya tienen en sus manos: "Escuela de fútbol infantil Margaritas. Asunto solicitud de apoyo de uniformes. 23 de junio de 2022. Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto. Presente. Por medio de la presente me dirijo ustedes para hacer de su conocimiento que la comunidad de las margaritas contamos con una escolita de Fútbol integrada por 54 niños de diferentes categorías en las cuales tuvimos a bien escribir tres equipos para el torneo que inicia en los próximos meses y que es organizado por la dirección de Deportes.

El motivo del presente oficio es solicitar a ustedes el apoyo para la compra de uniformes, sabemos que para la administración que ustedes conforman es uno de los ejes más importantes ya que a través de él es el fomentar la disciplina, el respeto y mantener las mentes ocupadas de niños y adolescentes.

Se anexa cotización quedando a sus órdenes esperando una respuesta positiva a nuestra petición firma del entrenador y preparador físico Reynaldo García López y se anexa la cotización.

Debo mencionarles que esta escolita es sin fines de lucro, no tiene un costo, únicamente se les pide a quienes puedan aportar una cuota de recuperación de \$50.00 (cincuenta pesos mensuales 00/100 moneda nacional) y existen niños que si la pueden dar y niños que no lo dan y a todos se les trata de la misma manera, se anexa la cotización que son los 54 (cincuenta y cuatro) uniformes a un costo unitario de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 moneda nacional) lo que generar un gasto total con I.V.A. de \$18,792.00 (dieciocho mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) lo pongo a consideración si se puede someter para su aprobación.

Ellos nos piden el pago total pero yo lo pongo a su consideración para lo que ustedes consideren ya sea el total o algún otro porcentaje, me comentaban que quieren tener a los niños como uniformados para cuando salen y están también ellos cotizando y van a comprar unos uniformes de pants y sudadera entonces me decía que si ellos compraban lo que era su trajecito de pants y sudadera y nosotros los apoyamos con los uniformes pero también a consideración del Pleno lo que ustedes tengan a bien.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Qué bueno Regidora que lo propone y de mi parte felicitar al entrenador por el trabajo que realiza y como bien lo dices es una escolita sin fines de lucro a diferencia de muchas escuelas que han hecho un negocio, no estoy en contra de qué se le apoye ojalá se apoyara con el total del presupuesto, pero sí sería muy bueno ver la opción de un mejor precio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

para poder ayudar a más escuelas porque aquí hay muchas escuelas que están constantemente pidiendo, en lo personal me ha tocado apoyar algunas me imagino que el Regidor de Deporte a otras y no termina uno porque son muchas escuelas, muchas ligas, si buscamos un precio más accesible quizás se pueda apoyar a diferentes ligas en este caso podemos comenzar con ellos.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- Muy bien aquí respecto a lo que menciona la Regidora se está conformando la liga infantil municipal donde se han estado inscribiendo varios equipos de diferentes Agencias Municipales y Delegaciones entre ellas Margaritas con prácticamente todas las categorías que se van a jugar y si destacar aquí el trabajo que hace ahí el entrenador, quien sin ningún tipo de interés apoya a los niños de Margaritas.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano. Muchas gracias y aprovecho también mandarles el mensaje del entrenador quien les mandó agradecer y también agradecer al Presidente Municipal y al Director de Educación porque se les facilita cuando los niños tienen que venir también están en toda la disposición y me pidió agradecerles a todos ustedes.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Regidora.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la compra de 54 (cincuenta y cuatro) uniformes para los niños de la escuelita de futbol de la comunidad de Las Margaritas a cargo de su entrenador Reynaldo García López analizando el mejor precio previa cotización que autorice la Encargada de Proveeduría Municipal; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

12.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$580,253.20 (QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) PARA DESTINARLOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES ASISTENCIALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- De parte del Sistema DIF quiero hacerles llegar la siguiente información y posteriormente abonar al contexto de la misma:

Maria Carmen D.

Liliana B.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

F.A.M. - A.S.
Ramo 33 / Ejercicio 2022

Tercera. Conformación de los apoyos.- Los apoyos y servicios asistenciales para atender a diversas familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente del estado de Jalisco, se conformarán de la siguiente forma:

NUM.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	COMEDOR	Costo Beneficiario	Costo del día	Presupuesto de Beneficiarios	Num. Benef. en Padrón	Num. días	Costo del día	Presupuesto de Beneficiarios	Num. Benef. en Padrón	Num. días	TOTAL COMEDOR
4	ATOTONILCO EL ALTO/Las Margaritas	1	75	68	\$ 13.31	\$ 47,861.00	80	48	\$ 31,104.00	118	\$ 125,646.00	\$ 244,637.00
4	ATOTONILCO EL ALTO/Cabecera	1	0	0	\$ 13.31	\$ -	80	22	\$ 2,928.20	118	\$ 125,646.00	\$ 140,572.00
4	ATOTONILCO EL ALTO/Casa Día	1	0	0	\$ 13.31	\$ -	60	22	\$ 2,750.20	118	\$ 94,234.80	\$ 111,984.00
4	ATOTONILCO EL ALTO/Madre Luisita	1	0	0	\$ 13.31	\$ -	80	22	\$ 2,928.20	118	\$ 125,646.00	\$ 140,572.00
4	ATOTONILCO EL ALTO/Milpillas	1	0	0	\$ 13.31	\$ -	80	22	\$ 2,928.20	118	\$ 125,646.00	\$ 140,572.00
4	ATOTONILCO EL ALTO/San Francisco de Asís	1	0	0	\$ 13.31	\$ -	80	22	\$ 2,928.20	118	\$ 125,646.00	\$ 140,572.00

Cuarto. **Retroactivo+1er entrega=230,263 según convenio** asistenciales para Personas Adultas Mayores y Grupos Prioritarios corresponden a aportaciones federales establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, conforme a la cadenas presupuestales, siguientes:

NUM	NOMBRE DEL COMEDOR	COMEDORES	Costo día	Num. Benef. en Padrón	Num días	TOTAL
1	ATOTONILCO EL ALTO/Las Margaritas	1	\$ 10.69	80	118	\$ 100,913.60
2	ATOTONILCO EL ALTO/Cabecera	1	\$ 10.69	80	118	\$ 100,913.60
3	ATOTONILCO EL ALTO/Casa Día	1	\$ 10.69	60	118	\$ 75,685.20
4	ATOTONILCO EL ALTO/Madre Luisita	1	\$ 10.69	80	118	\$ 100,913.60
5	ATOTONILCO EL ALTO/Milpillas	1	\$ 10.69	80	118	\$ 100,913.60
6	ATOTONILCO EL ALTO/San Francisco de Asís	1	\$ 10.69	80	118	\$ 100,913.60

TOTAL \$580,253.20

Cantidad	Concepto	Importe
Presupuesto de alimentos de acuerdo al menú (julio-diciembre 2022) Para un total de 450 comensales con una ración diaria con un costo de \$10.69 por ración por un total de 118 días.		
	Frutas, verduras y cereales	\$210,000.00
	Pollo y otros productos cárnicos	\$100,253.20
	Tortillas	\$50,000.00
	Abarrote y lácteos	\$220,000.00
Total de alimentos	Se anexa desglose de productos	\$580,253.20

En el presente documento se solicita por parte del H. Ayuntamiento se complemente con la cantidad de 10.69 pesos para que en conjunto con el Sistema Dif Jalisco quien aporta 13.31 pesos dando en total un presupuesto de 24.00 pesos por beneficiario y así lograr la meta de otorgar desayuno y comida cubriendo las necesidades básicas de un alimento sano y balanceado que aporte los nutrientes requeridos para las personas de escasos recursos, ya que con el presupuesto tan ajustado que nos otorga el Sistema Dif Jalisco no es posible cumplir con los requerimientos básicos de alimentación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

FICHA INFORMATIVA DE COMEDORES ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES Y GRUPOS PRIORITARIOS

TOTAL DE COMEDORES	6 COMEDORES: SAN FRANCISCO DE ASIS MILPILLAS MARGARITAS FRACC. MADRE LUSITA ATOTONILCO INSTALACIONES DIF CASA DIA
TOTAL DE BENEFICIARIOS	460 ADULTOS MAYORES, MADRES JEFAS DE FAMILIA, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN.
APOYO ECONÓMICO DE DIF JALISCO	\$13.31 POR BENEFICIARIO PARA DESAYUNO Y COMIDA
APOYO SOLICITADO AL H. AYUNTAMIENTO MPAL.	\$10.69 POR BENEFICIARIO PARA COMPLEMENTAR UNA CANTIDAD DE \$24.00 Y ASÍ OFRECER UNA RACIÓN ALIMENTICIA MÁS COMPLETA TANTO EN DESAYUNO COMO EN COMIDA.
IMPORTE TOTAL SOLICITADO DE JULIO A DICIEMBRE	\$580,253.20 QUE SIGNIFICA EL ALIMENTO PARA LOS 460 BENEFICIARIOS DURANTE 118 DÍAS (JULIO A DICIEMBRE)

Les quiero explicar un poquito el contexto de lo que ha pasado este año con los comedores asistenciales que tenemos en el Municipio ahorita les entregaron unas hojas que contienen la información, en el primer cuadro se reflejan los ingresos que envía DIF Jalisco, comentarles que anteriormente teníamos lo que es DIF y Desarrollo Social manejando comedores, había el recurso para comedores asistenciales y el recurso para comedores comunitarios, la Dirección de Desarrollo Social tenía dos comunitarios que es Milpillitas y Madre Luisita el DIF manejaba el comedor asistencial de Margaritas pero también teníamos en DIF comedores comunitarios como San Francisco de Asís y la cabecera municipal, normalmente así se manejaban.

Este año hasta hace algunos meses DIF Jalisco tomó la decisión de fusionar todos los comedores y ya no habrá comedores asistenciales ni comedores comunitarios todos pasan a hacer comedores asistenciales manejados por DIF esa es una indicación de DIF Jalisco, aquí en el Municipio los comedores que tenía Desarrollo Social que es el de Milpillitas y Madre Luisita que eran comedores comunitarios y ahora son asistenciales Desarrollo Social lo sigue manejando en cuanto a la operatividad pero todo lo que es el manejo de recursos se maneja por DIF municipal ya de los seis comedores porque se agregó lo que es el de Casa Día.

En la primer hoja del informe tienen un desglose de los seis comedores y lo que se esperaba para este tiempo por parte de DIF

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Jalisco que es que llegara un retroactivo, sabemos que DIF tiene un presupuesto que se le manda de DIF Jalisco el recurso para la comida de todos los comedores en este caso ya de los seis, pero resulta que sale esta indicación donde se da el retroactivo únicamente del comedor asistencial de Margaritas, si ustedes checan en la tablita vemos en el primer comedor es el único que tiene retroactivo es decir lo que se gastó durante estos seis meses en los otros comedores, cinco comedores no nos va a llegar retroactivo porque como no existe la partida de comedores comunitarios entonces es un dinero que se esperaba y que no va a llegar eso por un lado y por otro lado decirles que el recurso se bajó muchísimo poniendo como ejemplo el año anterior llegaba por persona de DIF Jalisco la cantidad de \$30.00 (treinta pesos 00/100 moneda nacional) por comensal por día en cada uno de los comedores se les dan dos comidas a cada persona es decir el recurso que llegaba es de \$15.00 (quince pesos 00/100 moneda nacional) por comida por persona, este año nos van a mandar la cantidad de \$13.31 (trece pesos 31/100 moneda nacional) por persona, es decir en lugar de \$30.00 (treinta pesos 00/100 moneda nacional) por día nos va a llegar \$13.31 (trece pesos 31/100 moneda nacional) lo que equivale a \$6.65 (seis pesos 65/100 moneda nacional) por persona por comida.

El tema es muy complicado ya que con el presupuesto anterior era muy difícil dar un alimento de calidad pues ya se imaginarán con \$6.65 (seis pesos 65/100 moneda nacional) en semanas pasadas que nos confirman esta información cuando esperaríamos que nos llegara mínimo los \$30.00 (treinta pesos 00/100 moneda nacional) que llegaban en años pasados, ahora con la inflación, el aumento de la canasta básica y demás pues lo que esperáramos era poquito más que el presupuesto anterior, ahora al recibir la noticia que tuvimos que bajar a menos de la mitad se tuvo que bajar lo que se les mandaba a los comedores y sí quiero reconocer la labor del Director de Desarrollo Social por la correcta operatividad de los comedores de Madre Luisita y de Milpillas que siguen a su cargo, en fechas pasadas me buscó y estuvimos analizando la forma de solucionar este problema pues estamos muy preocupados de qué vamos a hacer con un presupuesto tan bajo.

En coordinación con DIF municipal y Desarrollo Social y su servidora estuvimos buscando alguna estrategia, visitando los comedores vimos que realmente era imposible, escuchamos a la población pero también escuchamos a quienes preparan los alimentos que se consumen pero será prácticamente imposible dar un alimento con estas cantidades de dinero.

En el primer resumen de este informe que les hacemos llegar se desprende que DIF Jalisco nos va a otorgar \$13.31 (trece pesos 31/100 moneda nacional) y aquí donde dice en el cuadrito recurso de la segunda entrega, eso es lo que se nos entregaría de julio a diciembre, son 118 (ciento ochenta y ocho) de esa cantidad multiplicada por los beneficiarios.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Yo tengo una duda ya ve que en otras ocasiones hemos aprobado una cierta cantidad para los comedores, ¿no les ha llegado ningún apoyo de todo este tiempo, no les ha llegado el dinero o porque aparte de eso estás

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

pidiendo esa cantidad?, estás hablando de \$580,253.20 (quinientos ochenta mil doscientos cincuenta y tres pesos 20/100 moneda nacional) y creo que hemos apoyado en otras dos ocasiones con casi \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por lo que estamos hablando que ahorita va casi \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional) y pregunto ¿ese dinero como le van hacer o como planean regresárselo a Presidencia?

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Es un tema muy delicado porque compañero Regidor antes el Ayuntamiento no tenía por qué apoyar para este tipo de cosas porque de DIF Jalisco mandaba los \$30.00 (treinta pesos 00/100 moneda nacional) por cada persona pero ahora DIF Jalisco sólo manda \$13.31 (trece pesos 31/100 moneda nacional) por eso aquí solicitamos que como apoyemos o de lo contrario yo creo que si se va a tener que cerrar algún comedor o dejar de dar alguna comida a los beneficiarios porque estaban operando gracias al recurso que se daba en otros años y si así siguiera no estuviéramos pidiendo esto, esto se está pidiendo por el recurso que se bajó de DIF Jalisco, respecto a la pregunta de si ha llegado algo de dinero, le comento que de enero a junio nada más llegó retroactivo de \$67,000.00 (sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) cuando realmente lo que se necesita por semestre son más de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para cada uno de los comedores y lo único que llegó fue la cantidad antes señalada, es decir, lo que se estaba esperando como retroactivo de los otros comedores de enero a junio no llego.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Va a estar difícil esa situación porque imagínese de enero a junio si ese apoyo no les va a llegar entonces ¿cómo va a llegar DIF municipal al final de la administración? va a hacer mucho dinero lo que va a tener que devolver y va a pasar lo que ha pasado en otras administraciones que el DIF va a quedar hasta el cuello de deudas y cómo le van a hacer.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por eso es que se pide este apoyo porque con lo que ellos tienen no es suficiente para poder mantener con ese recurso, si en realidad hablamos de lo humano no se puede mantener un comedor con esas cantidades de dinero por persona y por comida entonces es por eso que están pidiendo ese apoyo porque ellos no podrían mantenerlos sino que nosotros apoyáramos con esa cantidad.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Yo estoy de acuerdo que el programa siga pero considero que debemos buscar estrategias todos tenemos derecho a la alimentación, sobre todo la gente más necesitada pero si está difícil, es una situación que yo veo muy alarmante porque al final de cuentas se me hace mucho dinero todos esos gastos.

El Presidente Municipal Aurelio Fonseca Olivares.- Fijate que en el tema de hecho cuando nos sentamos a platicar con el Director de Desarrollo Social, con la Regidora y la Directora del Sistema DIF Municipal para ver este tema, pues te comento que actualmente el Sistema DIF Municipal hasta la fecha no tiene ninguna deuda, ha estado trabajando al 100% (cien por ciento) y ellos estaban esperando que efectivamente de DIF Jalisco llegara el dinero

Maria Comendó

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Liliana B.P.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Omar Cirilo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Justo F...

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

retroactivo de los meses pendientes para estos comedores asistenciales cuando nada más llegó retroactivo de uno.

Lo que pasó nos pone en alarma y yo les preguntaba ¿cómo le han hecho para estar manteniendo los comedores?, la respuesta es que ha sido con el apoyo del Director de Desarrollo Social y con el apoyo de asistencia social de DIF municipal, ¿tú crees que con 13.31 (trece pesos 31/100 moneda nacional) se pueden mantener?, estábamos esperando este retroactivo y vemos con tristeza que sólo nos harán llegar esta cantidad que incluye un desayuno y una comida por persona y nosotros debemos de dar una comida digna y que sea de calidad para nuestra gente, para nuestros ciudadanos, por eso en el tema que traen vamos a tener que seguir apoyando, no podemos dejar atrás a que no se mantengan esos comedores porque la gente sí tiene esa necesidad y aparte de eso se tiene que estar trabajando porque ya está establecido cuántos comedores son y él no participar implica salirte del programa ya cuando menos tenemos el apoyo de esa mínima cantidad pero lo que nos corresponde hacer es subsidiar para tener un buen alimento de calidad para la gente.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Así es las estrategias se han buscado, de verdad los invito a que visiten los comedores, a que visiten el DIF, la muestra está en que hasta ahorita el DIF no se ha endeudado, cuando en teoría deberíamos de tener la deuda de estos seis meses pasados porque esperábamos el retroactivo que no llegó y aparte no se está en deuda, el DIF en estos seis meses subsistió con las estrategias que se han estado buscando por parte de los directivos para seguir dando el alimento esperando que llegara el retroactivo, lo que estamos solicitando es la cantidad total faltante para los meses de aquí a diciembre yo sé que se escucha demasiado pero con eso no vamos a llegar ni a los \$30.00 (treinta pesos 00/100 moneda nacional) que teníamos antes, con este subsidio lograremos llegar a sólo \$24.00 (veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Si estoy de acuerdo en que se siga apoyando mi pregunta es ¿del arca del Municipio se van a seguir manteniendo los comedores? porque si usted está diciendo que el apoyo ya no va a llegar del Estado entonces ya no nos va a llegar ese recurso.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Si va a llegar el recurso pero hasta este año son \$13.31 (trece pesos 31/100 moneda nacional), el año que entra no sabemos cuánto llegue si el próximo año llegan los \$30.00 (treinta pesos 00/100 moneda nacional) pues no tendríamos por qué apoyar pero si nos vuelve a llegar el presupuesto tan bajo hay dos opciones o apoyamos o perdemos el programa o se cierran los comedores, entonces es un tema delicado pero aquí sólo hay de dos sopas o apoyamos para que continúen o si no apoyamos es evitable sostener los comedores con esa cantidad tan baja.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Sí está muy difícil la situación como usted dice, aquí es buscar estrategias como fábricas o empresas que apoyen o buscar estrategias de personas que nos

Maria Camerillo
Omar Cirilo Franco Aguirre
Fabiola Margarita Cerda Melano
Juliana Franco Aguirre

Fabiola Margarita Cerda Melano
Omar Cirilo Franco Aguirre
Fabiola Margarita Cerda Melano
Omar Cirilo Franco Aguirre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

puedan echar la mano porque si el municipio al final de cuentas va a ser el que va a salir raspado.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Sí se están buscando estrategias, nada más si esto les cayó como balde de agua fría porque estos seis meses tanto la Directora como la Presidente de Sistema DIF estuvieron tocando puertas estuvieron con empresas, estuvieron al punto de qué ahorita no tienen deuda y ese subsidio de estos seis meses sólo se hace efectivo con las estrategias que ellos buscaron pero se esperaba contar con ese recurso y no se llegó ningún retroactivo, entonces las estrategias créame compañero que se están buscando y se están aplicando y es por esto que hemos sobrevivido estos seis meses sin el recurso y el cual no va a llegar tampoco, entonces ellas van a seguir tocando puertas van a seguir sus estrategias para ver si alcanzamos los \$30.00 (treinta pesos 00/100 moneda nacional).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Ahorita como Administración y como Gobierno Municipal estamos subsidiando nada más \$10.69 (diez pesos 69/100 moneda nacional).

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Así es, en la segunda tabla refleja que estamos solicitando esa cantidad para completar el presupuesto de \$24.00 (veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) para cada una de las personas, esto es en base a los menús que ya se tienen en los comedores y aquí abajo está la leyenda donde se explica esto que son los 10.69 (diez pesos 69/100 moneda nacional) que estamos solicitando al Ayuntamiento más los \$13.31 de DIF Jalisco para dar algo digno. En la última hoja viene nada más el resumen de los comedores que tenemos los beneficiarios que tenemos lo que aporta DIF Jalisco lo que estamos solicitando al ayuntamiento para completar los \$24.00 (veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) y el monto total.

Créame que las estrategias se han buscado, se han encontrado y se están implementando porque hasta estos seis meses sobrevivir sin dinero ha sido casi imposible porque estos seis meses se ha continuado brindando el alimento, nosotros ahora pedimos su apoyo por \$580,253.20 (quinientos ochenta mil doscientos cincuenta y tres pesos 20/100 moneda nacional), si hacemos cuentas se necesita más de un millón de pesos por semestre, entonces ¿cómo le ha hecho Sistema DIF para mantener los seis comedores?, esto ha sido con las estrategias que han buscado y se han implementado con la búsqueda de apoyo de empresas, yo tiendo que el presupuesto suena mucho pero también es importante la asistencia social como la obra pública, como la educación, todo es importante y yo creo que cómo les comentaba si no apoyamos definitivamente se perdería el programa porque las estrategias que hemos buscado con las empresas ya están trabajando ya se está implementando dinero que también no es del Ayuntamiento en busca de esas estrategias y yo creo que sí sería importante buscar la manera de apoyarlos.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Regidora.

Maria Carmen B.P.

Liliana B.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$580,253.20 (quinientos ochenta mil doscientos cincuenta y tres pesos 20/100 moneda nacional) como subsidio extraordinario al Sistema DIF Municipal para destinarlos al funcionamiento de los comedores asistenciales ubicados en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano, **se cuenta con 13 (trece) votos a favor**, quienes estén en contra manifestarlo levantando su mano, **se cuenta con 01 (un) voto en contra** del Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre, **por lo que votada la propuesta, con (13) trece votos a favor y 01 (uno) en contra se aprueba por mayoría calificada.**

13.- SOLICITUD DEL REGIDOR JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE VERANO PARA NIÑAS Y NIÑOS EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomelí.- Yo no voy a hablar de algún punto en específico pero si voy a hacer una cordial invitación, estamos a punto de terminar el ciclo escolar, algunos padres de familia, amistades, algunos maestros etcétera, me han estado abordando para preguntarme si el Ayuntamiento tendrá alguna estrategia sobretodo tipo cultural y deportiva para llevar a cabo actividades o cursos de verano en donde las niñas y niños puedan aprovechar este tiempo pero que no sean actividades escolares, que no sean números o letras sino actividades culturales y deportivas más que nada es una invitación a que estas Direcciones que nos puedan ayudar lo más pronto posible en publicar e informar qué actividades se van a programar para poder hacerlo público lo más pronto posible y de esa manera la gente pueda tener esas actividades.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Ya se tienen programadas algunas actividades para cursos de verano, turnamos su solicitud a la Dirección de Cultura y al Consejo Municipal de Deporte o Dirección de Deporte de este Municipio.

14.- COMENTARIOS DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ SOBRE PROGRAMAS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO Y SOBRE LAS ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA "ESCUELA DIGNA, EDUCACIÓN DE CALIDAD".

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Presidente, preguntarle ¿actualmente ya tiene alguna información al respecto sobre programas de vivienda para las Infonavit? le comento esto porque me han estado llegando o mandando ligas de bases de datos que están haciendo la gente entonces no sé si se les está mal informando o en realidad si hay algún proyecto o me piden información ya de certeza del apoyo y la verdad yo lo desconozco.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-No, todavía de momento no ha habido nada sobre eso, si hemos estado buscando la opción de poder generar las estrategias pero de momento no hay nada concretado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Está bien, para aclararle a la gente porque sí se les ha estado informando no sé si usted tenga conocimiento de eso de esas ligas que se están mandando con bases de datos de todas las Infonavit, se los voy a mandar para que los tengan en el grupo del Pleno del Ayuntamiento.

El otro punto es respecto al programa de apoyo para escuelas ¿ya concluyó o todavía no?, no sé si se vaya dar a conocer algún estado de las escuelas que ya fueron beneficiadas por este programa.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Sí, hemos estado trabajando con varias de las escuelas todavía no se termina hemos estado haciendo por medio de los lunes cívicos donde estamos asistiendo y es donde damos a conocer el programa y recogemos la necesidad de la escuela y el compromiso se va creando con la directiva y con los padres de familia y ahí vamos viendo la necesidad que va teniendo, en estas semanas se seguirá trabajando en este tema y se les dará a conocer de los listado de las escuelas que se han estado apoyando.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- ¿Esas obras en general que se han estado proponiendo si se están manejando por COPPLADEMUN o no se están manejando ahí?

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Lo estamos haciendo por medio del programa que sacamos de "Escuela Digna, Educación de Calidad" de lo que se aprobó para apoyar a las escuelas y ya de lo otro traemos otra gestión con el Gobierno del Estado que también iba entrar en apoyo a algunas escuelas pero es diferente y ya es más complementario esta es la que se aprobó como algo más cercano del Municipio hacia las escuelas.

15.- COMENTARIOS DEL REGIDOR OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE SOBRE PETICIONES DE PÁNELES SOLARES EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE MORÁN Y SOBRE LA NECESIDAD DE UN TUBO DE DESAGUE DE 20" (VEINTE PULGADAS) PARA LA COMUNIDAD DE AGUA FRÍA.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Buenas tardes por ahí me hicieron llegar un oficio creo que tuvieron una reunión la Síndico Municipal y el Regidor Manuel Vázquez Sánchez con unas personas de la comunidad de Ojo de Agua de Morán que estaban solicitando la ayuda para unos paneles solares y que están en toda la disposición de apoyar, creo que ya les hicieron llegar la cotización de alrededor de \$640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y ellos querían aportar \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) me dicen pues que los que estuvieron ahí en la reunión pero que lo iban a ver en lo particular no sé hasta donde puedan ayudar a la comunidad para que puedan instalar éstos paneles solares.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.- Sí Regidor, estuvimos atendiendo al Comité de Agua Potable de Ojo de Agua, ya recibimos tu propuesta nada más recuerda que tenemos una comisión para trabajar en lo particular una vez que se aprueba ya nosotros lo traemos al Pleno.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Esa era mi pregunta, otra cosa se acuerda Presidente que en la comunidad de Agua Fría habíamos platicado que necesitaban un tubo de unas 20 pulgadas para un desagüe, no sé si se podrá apoyar de inmediato con esta petición porque está próximo el temporal de lluvias y es muy necesario.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto Regidor, turnamos sus peticiones a SAPAMA y a la Dirección de Obras Públicas de este Municipio.

16.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$203,689.91 (DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE MAMPOSTEO, FRANCISCO SOTELO, ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Buenas tardes, anteriormente había pedido el apoyo acerca de algún enmallado o algo que fuera de protección a la orilla de un río que se ubica en la Colonia del Josefino, quiero agradecer el apoyo al Director de Obras Públicas quien acudió a poner el enmallado, qué sucede con esto, algún niño curioso se recargó en un poste de cemento cerca del río y logró que se cayera tanto el poste como el enmallado, la ventaja que el niño muy inteligente utiliza las manos evitando caer con fuerza y evitando alguna lesión más grande, sólo fueron pequeños raspones y algunas contusiones pero nada de gravedad.

Me di a la tarea de acudir con el Director de Obras Públicas para realizar un proyecto y darle solución a esta problemática y agradezco al encargado de la colonia Josefino quien estuvo ayudando en darle mantenimiento al enmallado pero a estas alturas ya no es de funcionalidad para la orilla del río para lo cual se optó por realizar un proyecto en donde se solicitaba un mamposteo y en la parte superior utilizar un enmallado, en este caso será con una reja de acero, en donde los orificios que se vayan a poner para sostener esa reja no fueron tan amplios para evitar que el pie de algunos de los niños los pudieran colocar en esas áreas y no caer en la misma situación.

En sus manos ya tienen el proyecto, en la parte superior de la primera hoja se encuentran los datos técnicos como es el desmontaje, la limpieza del terreno, el acarreo en camión del material, el muro de piedra, la mano de obra, etcétera, lo cual arroja un total con I.V.A. de \$203,689.91 (doscientos tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 91/100 moneda nacional), en la parte segunda del proyecto viene el croquis, el inmueble, se ve lo largo de aproximadamente y que el mamposteo será de $83.00 \times .40 \times 80 = 26.50 \text{ m}^2$ y lo que viene siendo en la parte superior la reja de acero que va a estar bañada en cemento para la protección de esto el cual lo someto a su consideración que es algo preventivo no solamente para los niños que se ubican en esa área al salir de la escuela, sino porque es un área muy riesgosa y ahorita en este tiempo que ha estado lloviendo pues para evitar más accidentes sin dejar de lado que los niños son muy traviosos y curioso y les gusta observar la orilla del río, por lo que lo someto a su consideración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Regidora.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$203,689.91 (doscientos tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 91/100 moneda nacional) para la ejecución de la obra Rehabilitación de Mamposteo, Francisco Sotelo, Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

17.- FELICITACIÓN DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA POR LAS MARCHAS DEL ORGULLO REALIZADAS POR LA COMUNIDAD LGBTQ+ EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, tuve la oportunidad de ser invitada a una marcha en la cual tuve la oportunidad de estar por ahí, me dio mucho gusto que se me tomará en cuenta y yo puedo decir que fui parte de ello en la marcha que hace unos días fue si mal no recuerdo fue el sábado donde fue muy aceptado por la sociedad vi mucha gente vi mucha participación de diferentes comunidades, de municipios que nos visitaron para apoyar los derechos de la comunidad LGBTQ+ a quienes expreso mi admiración y respeto para cada uno de ellos, tuve la oportunidad de darme cuenta que fue una marcha pacífica donde cada uno de ellos brindaron el respeto a la sociedad, donde cada uno de ellos brindaron el respeto a cada uno de nosotros, incluso entre ellos y decirles que pues felicidades el día de mañana que es 28 de junio es día internacional del orgullo que se conmemora este día, el cual es el mes de la diversidad yo tengo una frase y siempre lo he dicho "no se trata de ser todos iguales sino de aprender a respetar las diferencias, porque las grandes ideas vienen en diferentes colores, las personas también"; el cual de acuerdo a mi Comisión de Derechos Humanos de manera representativa les quiero dar a conocer que estoy más que nada orgullosa de cada uno de ellos que han estado dejando el miedo de lado y se han estado dando a conocer lo que son y que con firmeza y con confianza están seguros de lo que ellos quieren y lo que ellas quieren, recordemos que los derechos de la comunidad LGBTQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de todos mi apoyo y admiración para cada uno de ellos y decirles que reiterarles que aquí estoy para lo que se les ofrezca.

18.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA COMPRA DE UNA LAPTOP CON UN COSTO APROXIMADO DE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE ESTE MUNICIPIO.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- Buenas tardes compañeros en mi calidad de Regidora de Promoción Cultural me dirijo a ustedes compañeros del Pleno con la siguiente propuesta: en el centro cultural se realizan con frecuencia diferentes eventos culturales, de los

María Carmen D.O.

Liliana B.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

cuáles algunos los organiza la Dirección de Cultura y otros son organizados por muchas asociaciones civiles, escuelas, etcétera y necesitamos un equipo de sonido generalmente para dar el apoyo para estos eventos culturales y en este equipo de sonido se hace necesaria una computadora laptop que no la tenemos para la proyección de imágenes, el sonido de los contenidos lo hemos estado realizando por medio de una laptop personal y es que solicito la autorización para la compra de este equipo de cómputo el cual ha sido cotizado en aproximadamente \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 moneda nacional) y la verdad es que orgullosamente hemos tenido el acercamiento con muchas asociaciones y grupo civiles, escuelas que nos han solicitado sobre todo el auditorio del Centro Cultural para realizar diferentes actividades y siempre tenemos esta limitación porque no tenemos una laptop.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- Regidora en ese tema ya estamos en el estudio de las necesidades de cada una de las dependencias, que ocupa cada una, precisamente ahorita en la mañana lo estuvimos viendo y analizando lo que se va a solicitar por parte de las Direcciones del equipo de cómputo ya que previamente a eso se nos autorizó la compra de todo esto que necesitamos yo creo que en razón de tres semanas ya estamos comprando lo necesario.

19.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS PARA HABILITAR EL TALLER DE COCINA EN EL CENTRO CULTURAL DR. JUAN JOSÉ ESPINOZA.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- En mi calidad de Regidora de Promoción Cultural expongo el siguiente planteamiento: se pretende ofertar el taller de cocina y se carece de utensilios para llevarlo a cabo como lo es una licuadora, una batidora, una batería de cocina, una vajilla y dotar de los utensilios para las actividades de dicho taller que ha sido muy solicitado y ya se cuenta con la persona que tiene un perfil que fungirá como el maestro de cocina, las clases pretenden capacitar para un oficio laboral donde el alumno pueda adquirir conocimientos y habilidades culinarias que pueda poner en práctica para que pueda generar recursos económicos, por lo que solicito el apoyo de \$5000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para cubrir los mencionados materiales.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Turnamos su petición a la Encargada de Proveduría Municipal para efecto de que sin aprobación del Pleno realice la dotación de los materiales solicitados a la Dirección de Cultura.

20.- PROPUESTA PARA QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE CONTROL ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y PARA LANZAR LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN PATRONATO PARA TRABAJAR EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO.

El Regidor Abraham Sedano Pérez.- Buenas tardes a todos muchas gracias Presidente, dentro de mi comisión de Ecología solicito que se autorice la creación de una comisión para hacer un reglamento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

más específico sobre lo que es el control de animales tenemos desde el inicio de esta administración atendiendo las necesidades de los animales, hemos estado trabajando en el tema de la reglamentación con la Regidora Liliana Elizabeth Becerra Páez y la Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio, quienes hemos estado en reuniones para los ajustes que debemos realizar debido a los cambios en las legislaciones para que nuestras autoridades en algún momento dado puedan apoyar a los que no tienen voz y sobre todo que Atotonilco al igual que algunos de los municipios demos continuidad a un requerimiento que es en base a nuestro crecimiento y que no hemos podido atender de la manera más adecuada.

Asimismo, tenemos la necesidad de trabajar en el proyecto de la construcción de la base de la Dirección de Protección Civil de este Municipio, en virtud de que es un proyecto ambicioso que queremos que se haga bien me lo han dicho los elementos de la base no queremos lujos sólo queremos que sea funcional, entonces la mejor manera que no represente alguna implicación directa al Ayuntamiento pues es que por medio de una comisión que nos autorice la creación y se realice un patronato para la construcción de estas instalaciones y entonces si nos pueden apoyar una comisión que abra la convocatoria para se conforme este patronato.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto Regidor, la Comisión quedará conformada de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO.
Abraham Sedano Pérez.	Regidor, quien deberá presidir la Comisión.
Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.	Regidora.
Liliana Elizabeth Becerra Páez.	Regidora.
Omar Cirilo Franco Aguirre.	Regidor.
Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.	Regidora.
María Guadalupe Gómez Fonseca.	Síndico Municipal.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para el estudio y análisis del Reglamento de Control Animal del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, así como la convocatoria para la creación del Patronato para la construcción de las instalaciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 15:00 (quince horas), del día **lunes 27 (veintisiete) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós)**, doy por clausurada la **Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro)**, bajo el acta **013/2022 (trece diagonal dos mil veintidós)**, muchas gracias a todos los asistentes.